

11-12

Guía del Grado



GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CÓDIGO 6601

UNED

11-12

GRADO EN CC. JURÍDICAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
CÓDIGO 6601

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

PRESENTACIÓN

OBJETO: QUÉ SE ESTUDIA

El objetivo del Grado es abordar el estudio omnicomprensivo del régimen jurídico y de la actuación de las Administraciones Públicas (sin olvidar la perspectiva politológica y económico-financiera). El Grado está orientado a la adquisición de competencias, habilidades y conocimientos que permitan a los estudiantes no sólo acceder a las Administraciones Públicas (como funcionarios y como personal laboral) sino también progresar y trabajar en su seno. Para ello se forma a los estudiantes en las normas de funcionamiento de las Administraciones Públicas, así como en el conocimiento de sus instrumentos de gestión y de dirección.

DESTINATARIOS: A QUIÉN PUEDE INTERESAR

El Grado en CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS interesará directamente a todas aquellas personas que trabajan o quieren trabajar en todas las Administraciones Públicas: desde la Administración local a la Administración internacional, pasando, por supuesto, por las Administraciones autonómica y estatal, pero también por la Administración de la Unión Europea, estrechamente integrada con todas las anteriores.

En primer lugar, en efecto, **personas que quieren trabajar al servicio de las Administraciones Públicas**, pues el Grado constituye una preparación básica completa para abordar cualquier temario de oposiciones, sin perjuicio de las ineludibles especialidades por materias que sectorialmente algunas de ellas pudieran exigir. De hecho, en la elaboración de los contenidos del plan de estudios han sido tenidos muy en cuenta algunos temarios de oposiciones que mejor reflejan tanto la generalidad y la interdisciplinariedad que está en la concepción y diseño del Grado como el origen de los potenciales colectivos interesados (ámbito local y estatal, alumnos graduados por la UNED o por otras Universidades, etc.).

En segundo lugar, el Grado también interesará a todas aquellas **personas que ya trabajan al servicio de las Administraciones Públicas** pero a quienes la obtención de un Grado universitario les podría abrir las puertas a promociones futuras o al desarrollo de una carrera profesional (así, la novedosa carrera horizontal que están implantando muchas Administraciones Públicas valora en particular la formación adquirida por el funcionario, por lo que una formación universitaria especializada en el régimen jurídico de la Administración Pública constituirá un factor muy importante). En este colectivo hay que hacer mención especial al numeroso personal que trabaja para las Administraciones Públicas sin ser funcionario y al que una formación como la ofrecida por este Grado garantizará unas posibilidades importantes de funcionarización o a los funcionarios de los grupos B y C, a quienes la obtención de un Grado permitiría promocionarse internamente al Grupo A. En tercer lugar, por las características de la UNED, hay que resaltar en particular la penetración de un Grado como éste en el **ámbito local**, cuyo personal y cuya población se puede acoger a posibilidades de formación universitaria y promoción profesional gracias a la metodología a distancia. Sin duda alguna, este colectivo local puede ser uno de los grandes interesados en esta titulación, dado que el personal al servicio de la Administración Local continúa creciendo año tras año.

En cuarto lugar, también interesará a **todas aquellas personas que trabajan con el sector público**, en particular la amplia gama de empresas que contratan con las Administraciones Públicas la gestión de servicios públicos, la prestación de servicios o la realización de obras públicas, o que se benefician de fondos y ayudas públicas.

COMPETENCIAS

Competencias

Las competencias específicas del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas por la UNED son las siguientes:

1. Aquellas destinadas a adquirir, comprender e interpretar conocimientos sobre:

- Las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación.
- Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz (conforme a lo dispuesto en el art. 3.5 RD 1393/2007)
- El compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional.

2. Las destinadas a aplicar conocimientos a su trabajo y desarrollar competencias para la gestión autónoma y autorregulada del trabajo, donde se integran:

2.1. Competencias de gestión y planificación:

- Iniciativa y motivación
- Planificación y organización (establecimiento de objetivos y prioridades, secuenciación y organización del tiempo de realización, etc.).
- Utilización adecuada del tiempo

2.2. Competencias para potenciar el trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles:

- Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros.
- Habilidad para negociar de forma eficaz
- Habilidad para la mediación y resolución de conflictos.
- Habilidad para coordinar grupos de trabajo
- Liderazgo

2.3. Competencias cognitivas superiores:

- Análisis y síntesis.
- Aplicación de los conocimientos a la práctica
- Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos.
- Pensamiento creativo
- Razonamiento crítico

2.4. Competencias de gestión de la calidad y la innovación:

- Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o ajeno.
- Aplicación de medidas de mejora.
- Innovación

3. Aquellas que desarrollan la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área jurídica administrativa para emitir juicios que incluyan una reflexión

relevante de índole social, científica o ética y que versan:**3.1.Sobre el ordenamiento jurídico su interpretación y desarrollo:**

- Leer, interpretar y aplicar textos jurídicos.
- Identificar en el sistema de fuentes la norma jurídica.
- Capacidad para la aplicación de la norma jurídica.
- Análisis crítico del ordenamiento jurídico

3.2.Sobre las Administraciones públicas:

- Las Instituciones públicas españolas
- Las administraciones públicas europeas
- Personal al servicio de las administraciones
- Procedimiento administrativo.
- Recursos

3.3.Sobre las políticas públicas:

- Construcción de políticas públicas
- Ejecución de políticas públicas
- Evaluación de Políticas Públicas

3.4.Sobre el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento:

- Manejo de las TIC
- Búsqueda de información relevante.
- Gestión y organización de la información.
- Recolección de datos, utilización de bases de datos y su presentación

4.Aquellas competencias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado:**4.1.Competencias de expresión y comunicación:**

- Comunicación y expresión escrita.
- Comunicación y expresión oral.
- Comunicación y expresión en otras lenguas
- Comunicación y expresión de datos económicos

5.Aquellas competencias que permitan desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía:

- Capacidad para participar e instruir procedimientos administrativos
- Capacidad de resolución de problemas y capacidad de gestión de la información
- Capacidad de decisión

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.